

Cómo Testificar ante un Comité



Cada ciudadano tiene el derecho a testificar, por vía oral o por escrito, sobre proyectos de ley o enmiendas constitucionales que se someten a audiencias públicas ante la Legislatura del Estado de Washington.

“Todo poder político es inherente en la gente, y los gobiernos derivan sus poderes del consentimiento de los gobernados, y se establecen para proteger y mantener los derechos individuales.”

— Artículo 1, Sección 1
Constitución del Estado de Washington

“Toda persona puede libremente hablar, escribir y publicar en todos los asuntos, siendo responsables del abuso de ese derecho”.

— Artículo 1, Sección 1
Constitución del Estado de Washington



Si usted es una persona con alguna discapacidad y necesita ayuda o servicios auxiliares por favor llame a la Cámara de Representantes al (360) 786-7271, o al Senado al (360) 786-7405. Dispositivo de telecomunicaciones para sordos 1-800-635-9993.

Legislatura “abierta”

El estado de Washington posee una de las legislaturas más “abiertas” del país. Un proyecto de ley es sometido a una audiencia pública ante los comités del Senado y la Cámara de Representantes antes de ser considerado por los Plenos de ambas cámaras legislativas. Su oportunidad para testificar tiene lugar durante las audiencias de los comités. Si no le fuera posible atender ante un comité, póngase en contacto con su legislador para dar a conocer su posición respecto de un determinado proyecto de ley. Puede hacerlo mediante una carta, correo electrónico o llamada a la oficina de su legislador en Olympia, o llamando a la Línea Directa Legislativa al 800-562-6000.

Los comités del Senado se reúnen generalmente en salas para celebrar audiencias en el edificio John A. Cherberg. Y los comités de la Cámara de Representantes se reúnen generalmente en el edificio John L. O’Brien. Ambos edificios se encuentran en dirección

adyacente al Edificio Legislativo ubicado en Olympia.

Audiencias del Comité

Las audiencias legislativas son llevadas a cabo de manera informal. No constituyen procedimientos judiciales y las normas revisten, de alguna manera, un carácter flexible. Cualquier persona puede declarar; no es necesario entrenamiento de carácter formal.

Los horarios de las audiencias de comités se publican semanal y diariamente durante la sesión legislativa. Para información sobre los horarios:

- Visite nuestro sitio web en www.leg.wa.gov
- Llame a la Línea Directa Legislativa (1-800-562-6000)
- Indague en persona o por teléfono en el Centro de Información Legislativa ubicado en la oficina 110 del Edificio Legislativo (360-786-7573)
- Inscríbase al Servicio Legislativo de Notificaciones Electrónicas de los Comités (GovDelivery)

El Centro de Información también cuenta con copias de los proyectos de ley para distribuir. Asegúrese de solicitar cualquier modificación o sustitución pendiente de cualquier proyecto de ley en particular. Los comités envían notificaciones de sus audiencias entre sesiones legislativas a través del Servicio Legislativo de Notificaciones Electrónicas de los Comités (GovDelivery).

Antes de la Audiencia

¿Es usted un cabildero?

Generalmente, si al momento de declarar sobre un proyecto de ley usted se representa a sí mismo, no es necesario que se registre como cabildero.

Un folleto de la Comisión Pública de Difusión (PDC por sus siglas en inglés) detalla las instrucciones con respecto a este tema. No deberá registrarse ni hacer reportes si usted:

1. Comparece sólo ante reuniones públicas de los comités legislativos u organismos estatales, o
2. No recibe pago, dispendio u otra contraprestación por servicios de cabildeo y no incurre en gastos por cuenta y orden de un legislador, funcionario elegido o empleado del estado en relación con actividades de cabildeo, o
3. Restringe su condición de cabildero a cuatro días durante cualquier período de tres meses y no incurre en gastos superiores a \$35 dólares por cuenta y orden de un legislador, funcionario elegido o empleado del estado.

Una copia de este folleto está disponible a través del Centro de Información Legislativa o puede verificar dicha información con la Comisión Pública de Difusión si no está seguro. La PDC también

proporciona información en línea para cabilderos.

Prepare su declaración

El tiempo es generalmente limitado, así que deberá ser breve y directo. El testimonio escrito no debe ser leído en las audiencias de comité. Si usted lleva suficientes copias para cada uno de los miembros del comité, el personal de comité distribuirá copias del testimonio escrito a todos los miembros.

Anotar sus comentarios por puntos le será útil cuando hable, y deberá resumir su testimonio escrito.

Evite la repetición

Si otras personas ofrecerán testimonios similares durante la audiencia, trate de coordinar el suyo y evite la repetición. El testimonio bien organizado es el más efectivo.

Durante la audiencia

- Sea puntual; generalmente sólo hay una audiencia pública para escuchar testimonio sobre un proyecto de ley en particular.
- Ubique la hoja de registro cerca de la entrada a la sala de audiencias y escriba su nombre, domicilio, y si está a favor o en contra del proyecto de ley.
- Fíjese si hay copias de enmiendas propuestas o proyectos de ley sustitutos.
- Entregue sus materiales escritos al personal de comité para que sean distribuidos.
- Hable con personal de comité si usted necesita usar el equipo para presentaciones.

Cómo se Conduce la Audiencia

Esté presente al comenzar la audiencia. La presidencia del comité abrirá la audiencia sobre un proyecto de ley en particular. Frecuentemente, los comentarios iniciales serán realizados por

el patrocinador del proyecto de ley o por el personal del comité. Algunas veces, sin embargo, la presidencia llamará a declarar a los proponentes y oponentes inmediatamente.

La presidencia organizará la audiencia para asegurar que:

1. Los miembros del comité oigan información relevante,
2. Las personas interesadas tengan la oportunidad de expresar sus posiciones, y
3. La audiencia no exceda el tiempo disponible.

La mayoría de las audiencias del comité están limitadas a un tiempo que no deberá exceder las dos horas, y un gran número de temas podrán quedar pendientes. La presidencia tratará de ser justa y de dar a cada persona la oportunidad para declarar. Sin embargo, puede que sea necesario limitar el testimonio para que todos tengan la oportunidad de expresar sus opiniones.

Ud. puede ser llamado a declarar conjuntamente con otras personas para ganar tiempo.

A la hora de declarar

1. Comience sus observaciones dirigiéndose a la presidencia y a los miembros del comité, presentándose y enunciando su propósito. Por ejemplo: *“Sr. o Sra. Presidente y miembros del comité, mi nombre es John Doe de Spokane. Estoy aquí representándome a mí mismo. Estoy a favor de este proyecto de ley porque ...”*
2. Deje claro en sus observaciones de apertura si Ud. está representando a otros ciudadanos o a un grupo separado.
3. Sea breve, y asegúrese de que sus comentarios sean claros. Evite ser demasiado técnico y no repita comentarios que hayan sido presentados con anterioridad. No debe estar

nervioso o preocupado respecto de cómo presenta su testimonio.

4. Esté preparado para las preguntas y comentarios que podrá recibir por parte de los miembros del comité. Están diseñados para obtener información adicional; pero no conteste si no está seguro de su respuesta. Informe a los miembros que remitirá una respuesta por escrito al comité y hágalo.
5. Límitese a presentar su testimonio. Absténgase de otras demostraciones manifiestas como aplausos, celebraciones o muestras de desaprobación, etc.

Cómo Presentar Testimonio Escrito

Si usted no puede asistir a una audiencia de comité, puede utilizar el siguiente método para la presentación de testimonio escrito:

En la Cámara de Representantes.

Envíe su testimonio escrito por correo electrónico directamente a todos los miembros del comité, así como a la presidencia del comité o a su asistente legislativo. Asegúrese de incluir el número del proyecto de ley y su posición. Puede encontrar una lista de los presidentes de cada comité en este sitio web:

[http://app.leg.wa.gov/Ros-
ters/CommitteeMem-
bersByCommittee/
House](http://app.leg.wa.gov/Ros-
ters/CommitteeMem-
bersByCommittee/
House)

En el Senado. Envíe su testimonio escrito por correo electrónico directamente a todos los miembros del comité, así como a la presidencia del comité o a su asistente legislativo. Asegúrese de incluir el número del proyecto de ley y su posición. Otra opción es enviar su testimonio escrito por correo electrónico al personal

del comité, como una alternativa o además de presentar su testimonio a los miembros del comité. Puede encontrar una lista de los comités del Senado y su personal en este sitio web:

<http://leg.wa.gov/Senate/Committees/Pages/default.aspx>

Los legisladores de su distrito.

Por favor vea Cómo Comentar Sobre Propuestas de Ley para instrucciones en cómo someter sus comentarios directamente a los legisladores de su distrito.

Estacionamiento

Durante la sesión legislativa el estacionamiento es limitado, particularmente durante el día. El costo de estacionamiento en lotes estatales es de \$1.50 por hora, que se deben pagar en estaciones de pago localizadas en cada zona de estacionamiento (necesitará monedas de 25 centavos). Tome la salida No. 105-A desde la Interestatal 5, y siga las señales a estacionamientos públicos en una de las zonas disponibles para personas que visitan el Capitolio. El estacionamiento para discapacitados está disponible en el Campus del Capitolio. Para consultar mapas y obtener más información, vaya a nuestro sitio web www.leg.wa.gov haga clic aquí en "Coming to the Legislature".